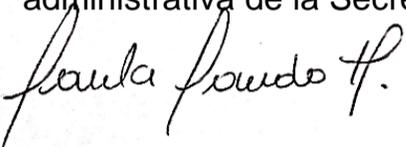


RADICACIÓN: 2023-00045-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Se recibe del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. con declaratoria de nulidad a partir del fallo de tutela emitido el 17 de abril de 2023, para que se vincule de forma inmediata a los admitidos en la “*Convocatoria Distrito Capital.4ª*” realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer los cargos de Profesional Especializado, código 222, grado 27, identificado con la OPEC 137019, perteneciente al sistema general de carrera administrativa de la Secretaría Distrital de Hacienda. Sírvase proveer.



PAULA PARDO TORRES
Oficial Mayor

RAMA JUDICIAL



**JUZGADO TREINTA Y TRES (33) PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**

Bogotá D.C., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial, y atendiendo lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., se dispone:

PRIMERO: VINCULAR a los admitidos en la “*Convocatoria Distrito Capital.4ª*” realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer los cargos de Profesional Especializado, código 222, grado 27, identificado con la OPEC 137019.

SEGUNDO: ORDENAR a la **COMISIÓN DE NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** que por intermedio de su página web, notifique de la presente acción de tutela a las personas admitidas en la convocatoria señalada, para que dentro de las **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS** siguientes a su publicación, si a bien lo tienen, se pronuncien sobre las pretensiones de la demandante.

TERCERO: ORDENAR a la **COMISIÓN DE NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** remitir constancia de la publicación de la acción de tutela en la página web de la entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



FERNANDO GONZÁLEZ OLAVE